
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE EXTENSIÓN Y EXPERIENCIAS EN EL USO DE ASA VIRTUAL DE LA RED ITC.

Nombre del Puesto:	Especialista en sistematización de procesos de extensión y experiencias en el uso de ASA VIRTUAL DE LA RED ITC.
Reporta a:	Coordinador del proyecto ASA, Asesores de curriculares, Gerente General, Recursos Humanos, coordinación de programas y proyectos.
Sede:	Aldea el Obispo, Km 16, Yamaranguila, Intibucá.

1. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del Proyecto EDUCAR, han implementado conjuntamente un proceso metodológico para el desarrollo de competencias basado en el Modelo Educativo Comunitario en el cual alumnos acompañados con sus docentes, analizan su entorno buscando oportunidades para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que contribuyan con el desarrollo local integral. El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminó su primera fase, incluyendo su etapa de consolidación en diciembre del 2014.

En el período 2013-2014, se logró la institucionalización del modelo educativo EDUCAR, mediante la aprobación de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario (BTPDA) y el Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal (BTPGA) mediante acuerdo ejecutivo No. 033-SE-2014; en este periodo también se elaboraron los primeros 7 módulos de formación especializada para uso del docente en la implementación de los nuevos BTP, desarrollados por los institutos miembros de la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la FHH y contribuciones de otras organizaciones e instituciones participantes en la Plataforma Educar, incluyendo personal técnico de la SE.

La pertinencia del Modelo de Educación Comunitaria promovido desde el proyecto “EDUCAR”, responde a las políticas contenidas en la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del modelo, lo cual facilitó la gestión ante las autoridades de la Secretaría de

Educación dando como resultado un convenio tripartito firmado entre la Secretaría de Educación - Red ITC - Fundación Helvetas Honduras, donde se establecen los términos y condiciones para el manejo de la partida presupuestaria asignada por la SE a la Red ITC para la implementación de los nuevos BTP, lo que incluye el financiamiento de una estructura básica de administración y gerencia así como el personal técnico docente que preste sus servicios profesionales en los institutos miembros de la Red ITC, para lograr los objetivos descritos en la propuesta curricular.

En el marco de la pandemia COVID 19 la Red ITC ha iniciado un proceso de construcción de un Modelo de Educación Híbrida, adecuando las metodologías del Modelo EDUCAR a un ambiente digital, apoyado con plataformas, recursos y equipos tecnológicos, acceso a internet y fortalecimiento pedagógico docente para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje para nuestros jóvenes estudiantes.

La red ITC en los últimos 5 años ha venido impulsando una serie de proyectos en respuesta de las necesidades de la inclusión de procesos formativos a jóvenes más vulnerables para lo cual se han generado alianzas estratégicas con organismos de cooperación las cuales demandan de un proceso efectivo de planificación de monitoreo de actividades y rendición de cuentas oportunas.

2. Justificación

La Red ITC busca contratar a un **Especialista en Sistematización de Procesos de Extensión y Experiencias en el Uso de ASA Virtual** con el fin de mejorar y optimizar los procesos de extensión en las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs) mediante la implementación y gestión eficaz de la plataforma ASA Virtual.

3. Objetivo General del puesto:

Desarrollar, sistematizar y gestionar los procesos de extensión agrícola de la Red ITC, enfocándose en el uso de ASA Virtual para garantizar la eficiencia, efectividad y aprendizaje continuo en las Escuelas de Campo de Agricultores.

4. Objetivo Específicos del puesto:

1. Sistematizar los procesos de extensión agrícola implementados en las ECAs, para identificar áreas de mejora y replicar buenas prácticas.
2. Gestionar el uso y la actualización continua de ASA Virtual, asegurando su correcta implementación y optimización en las actividades de extensión.
3. Recopilar y analizar experiencias de los participantes en las ECAs, utilizando la plataforma ASA Virtual para garantizar un aprendizaje efectivo y práctico

5. Funciones del Puesto

- ✓ Documentar y sistematizar los procedimientos y metodologías de extensión utilizados en las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs).
- ✓ Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser replicadas en otras regiones o contextos.
- ✓ Diseñar y aplicar herramientas para la recolección de información sobre las experiencias de los participantes en las ECAs.
- ✓ Documentar el uso de la plataforma ASA Virtual.
- ✓ Analizar las experiencias de los agricultores y participantes en las ECAs mediante el uso de la plataforma ASA Virtual.
- ✓ Generar informes y reportes sobre el uso de la plataforma, identificando áreas de mejora y buenas prácticas.
- ✓ Realizar estudios de impacto para evaluar la efectividad de las estrategias de extensión implementadas.
- ✓ Desarrollar herramientas y métodos de evaluación para medir el impacto de las actividades realizadas en las ECAs
- ✓ Elaborar y presentar sistematización de procesos de extensión y experiencias en el uso de asa virtual de la RED ITC.

6. Acciones de coordinación:

En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, el/la Especialista en sistematización de procesos de extensión y experiencias en el uso de ASA VIRTUAL DE LA RED ITC mantiene relaciones de trabajo con:

1. **Gerente General y Coordinador de Programas y Proyectos:** Informar sobre el progreso de las actividades para la sistematización de procesos de extensión y experiencias en el uso de ASA VIRTUAL DE LA RED ITC
2. **Recursos Humanos:** Asegurar la correcta asignación de recursos y personal necesario para obtener información.
3. **Asesores curriculares:** Realizar revisiones, colaborar con la información para la sistematización de procesos de extensión y experiencias en el uso de ASA VIRTUAL DE LA RED ITC.

7. Sede del trabajo

Oficinas de Red ITC, El Obispo, Yamaranguila Intibucá.

8. Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su **Currículo Vitae y carta de interés** explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos.

Interesados: **Enviar su Carta de Interés y hoja de vida actualizada** a la siguiente dirección: recursoshumanos@reditc.org.hn con el nombre “Especialista en sistematización de procesos de extensión y experiencias en el uso de ASA VIRTUAL DE LA RED ITC” en el asunto, a más tardar el 04 de enero del 2025 a las 12:00 m.

Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.

9. Autoridad y límites

De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC. - Bajo la supervisión inmediata de los Coordinador del proyecto ASA, Asesores curriculares, Coordinadora de Programas y Proyectos, Gerente General y Recursos Humanos.

10. Requisitos profesionales:

- ✓ Título universitario en áreas relacionadas con la Agronomía, Ciencias Sociales, Educación, Pedagogía, Tecnología Educativa, o afines.
- ✓ Formación complementaria en sistematización de procesos, tecnologías educativas o plataformas virtuales será un valor añadido.
- ✓ Mínimo 3 años de experiencia en el diseño, implementación o gestión de procesos de extensión agrícola, preferentemente en el contexto de las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs) o programas similares.
- ✓ Experiencia en el uso y gestión de plataformas virtuales de aprendizaje o herramientas tecnológicas aplicadas a la educación o capacitación.
- ✓ Experiencia en sistematización de procesos, recopilación de datos y análisis de resultados, así como en la elaboración de informes técnicos.
- ✓ Dominio de herramientas de análisis y gestión de datos para la evaluación de proyectos y procesos de extensión.

11. Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

***“Como Red ITC estamos comprometidos con las obligaciones morales y legales de tratar a todas las personas con respeto y prevenir activamente todas las formas de acoso, abuso y explotación, incluidas todas las formas de conducta sexual indebida y la trata de personas.*”**